

## **UGT SOLICITA PLAZAS PARA LA NUEVA TASA ADICIONAL DE PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN**

TRAS LA PUBLICACIÓN EN EL BOE DEL 29 DE JUNIO DE 2023 EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, EN EL ARTÍCULO 217 **SE AUTORIZA UNA TASA ADICIONAL PARA CONVOCAR PROCESOS SELECTIVOS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACION** EN CONDICIONES DE IGUALDAD, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS PARA REDUCIR LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

**UGT** HA SOLICITADO UNA REUNIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA CON LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD PARA TRATAR ESTE ASUNTO, ADEMÁS DE QUE SE NOS HAGA LLEGAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE NATURALEZA ESTRUCTURAL OCUPADAS DE FORMA TEMPORAL DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2021 TANTO LABORALES COMO ESTATUTARIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTAS SEAN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA.

SEGÚN BOE, ESTAS PLAZAS DEBERAN **ESTAR APROBADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023** Y RESUELTAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMO LOS DEMÁS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN.

***PARA CUALQUIER INFORMACIÓN, ACUDE A TU SECCION SINDICAL***